

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1990.-

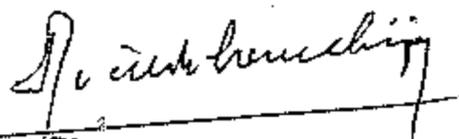
Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar a licitación privada, a fin de contratar el servicio de mantenimiento de dos (2) ascensores instalados en el edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de La Rioja, durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1991; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 56, Inc. 1°) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs 6/7.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL (A \$ 10.800.000.-), a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (H)